



Junta de Gobierno Local
Ref. JGL/18/2020

CERTIFICADO

Secretaría General del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi,

CERTIFICA:

Que en el día 6 de agosto de 2020, la Alcaldía-Presidencia ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN 1418/2020:

*

En ejercicio de las competencias que la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, Reglamento Orgánico Municipal publicado en el B.O.P núm 111, de 13/06/2017 y demás legislación vigente y concordante, y atendidos los procedimientos que cada uno de los Departamentos responsables de la gestión, tramitación y seguimiento de los siguientes procedimientos, ha trasladado a esta Alcaldía, y en aras de salvaguardar tanto los intereses generales municipales como los intereses legítimos de los interesados en cada uno de los procedimientos, justifica la convocatoria con carácter extraordinario de la Junta de Gobierno Local, y tomando todas las medidas de seguridad sanitaria pertinentes, **RESUELVO:**

Primero: Convocar sesión EXTRAORDINARIA de la Junta de Gobierno Local para el día **10/08/2020** (primera convocatoria), en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi, a las **09:15 horas.**

Segundo: Orden del día de la sesión:

- 1.CME/33/2020 OBRAS DE "ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL COMO AULA MULTIFUNCIONAL Y ASEOS PÚBLICOS EN CASA CUARTEL CARABINEROS.
- 2.CON/25/2020 PROPUESTA CONVENIO A SUSCRIBIR CON AMPA IES L' ARABI.
3. CON/22/2020 PROPUESTA CONVENIO CON AMPA CEIP RACÓ DE L' ALBIR.
4. CASER/3/2019 DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.
5. CME/30/2020 SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN GATOS ERRANTES/ABANDONADOS CALLEJEROS DEL MUNICIPIO, CAMPAÑA 2020.



6. LOM/31/2018 SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA MAYOR PARA HABILITACIÓN DE LOCAL COMERCIAL A DOS ESTUDIOS EN CALLE L' HORT N.º8, PLANTA BAJA, DE L' ALFÀS DEL PI.

Tercero: Trasladar la presente resolución a los Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local.

Cuarto: Se inserta, el día de la fecha, para conocimiento público general, la presente convocatoria en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento:

<http://www.lalfas.es/transparencia/normativa/convocatoria-junta-gobierno-local/>

*

IY para que conste y surta los efectos que se estimen pertinentes, extiendo el presente testimonio de orden, en L'Alfàs del Pi,



ALCALDIA

Fecha firma: 06/08/2020 13:35:16 CEST

AYUNTAMIENTO DE L'ALFAS DEL PI

ALCALDIA

ALCALDIA



SECRETARIA

Fecha firma: 06/08/2020 13:35:18 CEST

AYUNTAMIENTO DE L'ALFAS DEL PI

SECRETARIA

SECRETARIA